



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

**Referencia:** DGH 04760-26 04761-26 04762-26 PRORROGA-CONTRATO-ARRONDO-OVIEDO RUIXO-CALDERON (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Decretos N° 275/21, 276/21 y 277/21 se dispuso la contratación de Rodrigo Javier Arrondo DNI 28.989.176, Víctor Aníbal Calderón DNI 22.653.290 y Julio Marcelo Oviedo Ruixo DNI 17.250.304 y, en el cargo de Auxiliar Técnico (JHT) para que cumplan funciones en los organismos de la II, III y IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones de las ciudades de Cutral Có, Zapala y Junín de los Andes con carácter extraordinario, por el término de un (1) año, a partir del 1 de junio de 2021, siendo prorrogadas sucesivamente hasta el 30 de mayo de 2026 (cfr. Decreto N° DECRE- 2025-689-E-JUSNEU-TSJ).

Que la Subdirectora de Infraestructura Judicial solicita la renovación de los contratos en virtud de que persisten las necesidades de servicio informadas oportunamente (cfr. Ingreso DGH N° 4760-26, 04761-26 y 04762-26). Funda su pedido en la cantidad de edificios que los nombrados atienden en cada una de dichas localidades, incluyendo localidades cercanas, en las cuales realizan tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, en base a los informes proporcionados por el sector de Seguridad e Higiene del Poder Judicial, los cuales se realizan tanto en horario hábil como inhábil para no afectar el normal funcionamiento del servicio de justicia. Asimismo, informa que los agentes realizan tareas de control de proveedores externos como servicio de limpieza, mantenimiento y reparación de calefactores, entre otros.

Que se encuentran en trámite los llamados a concursos para la cobertura de los cargos mencionados de manera permanente, tramitándose en los Expedientes N° 174-22, 175-22 y 176-22 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**DECRETA**

**1° Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Sr. Rodrigo Javier Arrondo, DNI 28.989.176, en la categoría de Auxiliar Técnico (JHT) para que cumpla funciones en los organismos de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có, con carácter extraordinario, por el término de doce (12) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de junio de 2026.

2°) **Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario, del Sr. Julio Marcelo Oviedo Ruixo, DNI 17.250.304, en la categoría de Auxiliar Técnico (JHT) para que cumpla funciones en los organismos de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, con carácter extraordinario, por el término de doce (12) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de junio de 2026.

3°) **Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario del Sr. Víctor Aníbal Calderón, DNI 22.653.290, en la categoría de Auxiliar Técnico (JHT) para que cumpla funciones en los organismos de la IV Circunscripción Judicial con asiento de funciones de la ciudad de Junín de los Andes, con carácter extraordinario, por el término de doce (12) meses y/o hasta la cobertura de la vacante, lo que suceda primero, a partir del 1 de junio de 2026.

4°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

jeo-mgh/04760-26-04761-26-04762-26